



PAUCARBAMBA
INMOBILIARIA

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, 5to. Piso.
Telefax: 2842 900 / 2842 081
Email: info@paucarbamba.com
Cuenca
WEB: www.paucarbamba.com

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diez y siete, a las dieciséis horas, en la Sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A., ubicado en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de la ciudad de Cuenca, se reúnen las accionistas de la compañía de **INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A.**, señores: Dr. Felipe Coello Cordero, como Representante Legal de **VAZPRO S.A.** compañía que representa el 82,39% de acciones, Eco. Fernando Vásquez Alcázar, como Representante Legal de **HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.** que representa el 3.25% de acciones; el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, como Representante Legal de **VAPCORPORACION CIA. LTDA.** que representa el 9.16% de acciones; quien además comparece en representación del Ing. Andrés Malo Vázquez, propietario del 0.64% de acciones, conforme el Poder Especial otorgado por este último y que se adjunta a la presente acta; el Sr. Juan Fernando Malo Aguilera, propietario del 1.12% de acciones; el Sr. Carlos Patricio Muñoz González, propietario del 0.45% de acciones y el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega, propietario del 2.98% de acciones, que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, quienes en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el Eco. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega en su calidad de Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que al tener esta junta el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos:

- a. Informe del Gerente General.
 - b. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
 - c. Informe de Auditoria Externa.
 - d. Informe del Comisario.
 - e. Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.
2. Destino de utilidades.

1

3. Aumento o disminución del capital y reforma del Estatuto, concretamente el Artículo del objeto social y del capital.
4. Elección de Presidente, Miembros del Directorio, Gerente General, Comisario principal y suplente, Oficial de cumplimiento principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.
5. Designación de la firma Auditora Externa para el año 2017.
6. Informe anual del oficial de cumplimiento y aprobación de las modificaciones del manual.
7. Conocimiento y resolución sobre comunicaciones o peticiones recibidas por la compañía que son de conocimiento de la Junta de Accionistas.
8. Aprobación de Resumen de resoluciones.

Los accionistas, se pronuncian de forma unánime para tratar el orden del día indicado, se solicita por parte del señor Presidente que al tratarse de puntos sensibles sobre la información de la compañía que la grabación en soporte magnético sea realizada sobre el punto analizado y la resolución adoptada.

Al existir el quorum legal, el Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día:

A. INFORME DEL GERENTE GENERAL

El señor Gerente General da lectura a su informe, explica a los accionistas en detalle su contenido y procede a dar contestación a las interrogantes planteadas. Por decisión de los accionistas, no se toma una resolución hasta conocer el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016. El citado informe es anexado a la presente acta y será debidamente incorporado en el Libro de Expedientes.

B. RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN CONOCER LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El señor Presidente, en su calidad de Director ratifica a nombre de este órgano de administración, la petición de que al discutirse información confidencial se proceda a grabar exclusivamente el resumen de las resoluciones adoptadas en la presente Junta y las intervenciones de los accionistas que así lo prefieran.

C. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

Se da lectura al informe presentado, por la compañía de Auditores Externos Jetvile Associates Cia. Ltda. el que es adjuntado a la presente acta y será debidamente incorporado en el Libro de Expedientes de Acta.

D. INFORME DEL COMISARIO.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía CPA Jorge Rojas, mismo que es anexado a la presente acta y será debidamente incorporado en el Libro de Expedientes.

E. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Ingeniero Carlos Joaquín Moreno Vega, presenta a los accionistas el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, para lo cual se ha puesto a disposición de los accionistas la documentación pertinente, así como los cuadros explicativos de los movimientos realizados durante el ejercicio económico que se analiza. Una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los presentes, se toman las siguientes **RESOLUCIONES** por unanimidad: **1.-** Se da por conocido y aprobado el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía sin observaciones; **2.-** Se da por conocido el informe de la firma de Auditores Externos; **3.-** Se da por conocido el informe presentado por el Comisario de la Compañía; y **4.-** Dar por conocido y aprobado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Conocidos los resultados de la Administración toma la palabra el señor Presidente, quien sugiere a la Junta que las utilidades una vez realizadas las deducciones de Ley, esto es pago de utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta y el porcentaje de Reserva Legal, sean distribuidas a los señores accionistas de acuerdo a su porcentaje de inversión y conforme el flujo que disponga la compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aceptar la propuesta de planteada, disponiendo la distribución de los dividendos en función de los flujos de la compañía.

3.- AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO DEL OBJETO SOCIAL Y DEL CAPITAL:

A consecuencia de la resolución anterior, no procede el tratamiento del presente punto del orden del día.

4.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES:

El Eco. Fernando Vásquez, a nombre de los accionistas propone la reelección de los miembros del Directorio de tal forma que se debería designarse como vocales principales:

al Dr. Mauricio Vázquez Cueva; al Dr. Sergio Ramos Vázquez; al Dr. Teodoro Felipe Coello Cordero; así mismo para el caso de los vocales suplentes se mociona reelegir al Eco. Juan Fernando Vázquez Malo, al Sr. Carlos Patricio Muñoz González, y en el caso de la Ing. Daniela Ramos quien presentó su renuncia, se propone que sea reemplazada por el Sr. Juan Fernando Malo Aguilera, se mociona además que sean reelegidos para el cargo de Presidente, el Eco. Fernando Vázquez Alcázar y para el cargo de Gerente General, el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega. Se mociona designar como Comisario principal al CPA Jorge Rojas y como Comisario Suplente al CPA Cristhian Alvario; propone que se ratifique en la designación del Oficial de cumplimiento principal a la Ing. Silvia Torres Ríos y como oficial suplente al Ing. César Flores.

La Junta de Accionistas, por unanimidad acepta la moción presentada y **RESUELVE:**

UNO. Reelegir al Presidente y Gerente General.

PRESIDENTE	ECON. FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR.
GERENTE GENERAL	ING. CARLOS JOAQUÍN MORENO VEGA.

DOS. Designar a las siguientes personas como miembros del Directorio:

DIRECTORES PRINCIPALES.	DIRECTORES SUPLENTE:
DR. MAURICIO VÁZQUEZ CUEVA	ECO. JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO,
DR. SERGIO RAMOS VÁZQUEZ	SR. JUAN FERNANDO MALO AGUILERA
DR. TEODORO FELIPE COELLO CORDERO	SR. CARLOS PATRICIO MUÑOZ G.

TRES. Designar a comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 a:

COMISARIO PRINCIPAL:	CPA JORGE ROJAS GARAY
COMISARIO SUPLENTE	CPA CRISTHIAN ALVARIO

CUATRO. Ratificar la designación de Oficial de cumplimiento principal y suplente:

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL:	ING. SILVIA TORRES
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE:	ING. CÉSAR FLORES.

CINCO. Se autoriza al secretario de la Junta emitir los nombramientos, dar a conocer las designaciones y proceder a su legalización. El nombramiento del señor Gerente será emitido por el Presidente.

5.- DESIGNACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL AÑO 2017:

Se pasa a conocer directamente este punto, en el cual por unanimidad se **RESUELVE:** designar a la firma NGV Asesorías y Negocios S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y se faculta al Gerente para negociar los honorarios respectivos.

6.- INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO:



PAUCARBAMBA INMOBILIARIA

Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, 5to. Piso.
Telefax: 2842 900 / 2842 081
Email: info@paucarbamba.com
Cuenca
WEB: www.paucarbamba.com

La Ing. Silvia Torres da lectura del informe, y da a conocer las modificaciones que se realizó al Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, por lo que se procedió a entregar un cd con el manual actualizado, luego de la explicación respectiva a la Junta General de Accionistas **RESUELVE:** 1.-Aprobar por unanimidad el informe presentado, dejando constancia que en el ejercicio económico que se analiza no se han registrado transacciones inusuales. 2.- Dar por conocida y aprobada la actualización del Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS POR LA COMPAÑÍA QUE SON DE CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS:

No existe comunicación alguna que deba ser conocida por la Junta General de Accionistas.

8.- APROBACION DE RESUMEN DE RESOLUCIONES:

El señor Presidente dispone se reanude la grabación y se concede la palabra a los accionistas que quieran hacer uso de la palabra, al no ejercer este derecho por secretaria se procede a dar lectura al resumen de resoluciones:

1. Se aprobó el informe del Gerente General.
2. Se acogió las recomendaciones del Directorio de dar el carácter de confidenciales y reservados a los documentos que debe conocer las Junta General de Accionistas, hasta que la Junta los apruebe, lo cual debe ser considerado para las grabaciones correspondientes.
3. Se conoció el informe de la firma de auditores externos.
4. Se conoció el informe del comisario.
5. Se conocieron los balances y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2016.
6. Se resolvió el destino de las utilidades disponiendo que las mismas se distribuyan a los señores accionistas de la empresa.
7. No se pronunciaron por incrementar el capital o reformar los estatutos.
8. Se reeligió al Presidente Eco. Fernando Vásquez Alcázar; Gerente General al Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega.
9. Se estructuró el directorio designando al: Dr. Mauricio Vázquez Cueva, vocal principal; Dr. Sergio Ramos Vázquez, vocal principal; Dr. Felipe Coello Cordero vocal principal, y al Eco. Juan Fernando Vázquez Malo, vocal suplente, el Sr. Carlos Patricio Muñoz González, vocal suplente y al Sr. Juan Fernando Malo Aguilera, vocal suplente.
10. Se designó comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017 a: CPA Jorge Rojas Garay y CPA. Cristhian Alvario.

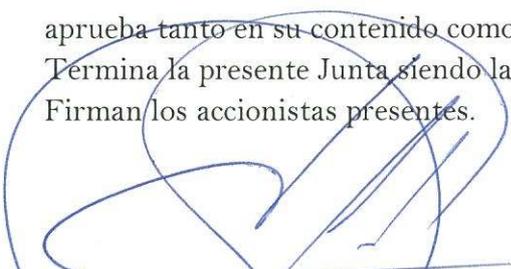
11. Se designó a la empresa NGV Asesorías y Negocios S.A. para que actúen como Auditores Externos por el ejercicio 2017.
12. Se conoció y aprobó el informe de la Oficial de Cumplimiento.
13. Se conoció y aprobó la actualización realizada del Manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
14. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Sin más puntos que tratar se declara un receso para la redacción del Acta.

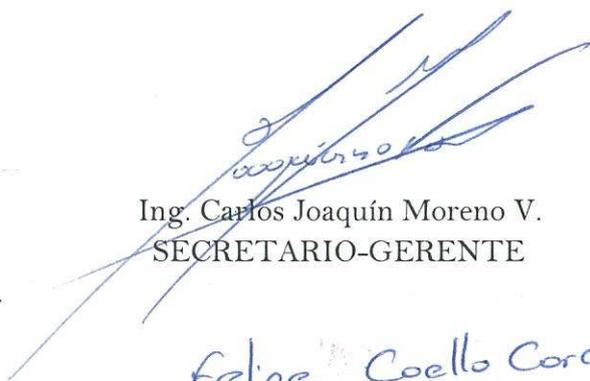
Se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del Acta y se la aprueba tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Termina la presente Junta siendo las diez y siete horas con veinticinco minutos.

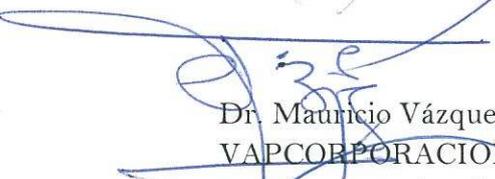
Firman los accionistas presentes.



Eco. Fernando Vásquez Alcázar.
PRESIDENTE
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.



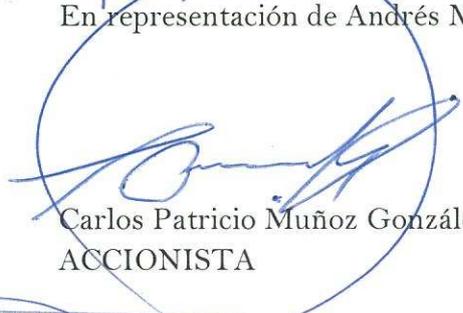
Ing. Carlos Joaquín Moreno V.
SECRETARIO-GERENTE



Dr. Mauricio Vázquez C.
VAPCORPORACION
En representación de Andrés Malo Vázquez



Dr. Felipe Coello Cordero
VAZPRO S.A.



Carlos Patricio Muñoz González
ACCIONISTA



Juan Fernando Malo Aguilera
ACCIONISTA



Fernando Andrés Malo Vázquez
ACCIONISTA